

 <p>Consejería de Educación, Formación y Empleo Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa</p>	<h2>CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD</h2>	
--	---	--

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Creación, reutilización y difusión de contenidos educativos: Derechos y Licencias. (Telemático)					CURSO		0001	
Entidad Convocante			Consejería de Educación, Formación y Empleo					
DIRECTOR/A			PABLO REVERTE NAVARRO					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
07/12/2011	12/12/2011	16/01/2012	08/12/2011	09/12/2011	40	4,0	15	90
Días y Horario								
Curso telemático								
Lugar de Celebración								
Plataforma de teleformación de la CARM. Dirección web http://teleformacion.carm.es								
Destinatarios								
Asesores de Formación, Directores de Centros de Profesores y Recursos y Asesores Técnicos Docentes.								
Criterios de selección								
(1). Asesores de Formación. (2). Directores de Centros de Profesores y Recursos. (3). Asesores Técnicos Docentes. (4). Sorteo, si fuese necesario.								
Objetivos								
(1). Familiarizarse con los términos más importantes en el ámbito de la propiedad intelectual: Derechos morales, derechos patrimoniales, copyright, copyleft y derecho de cita. (2). Recuperar obras de otros autores para utilizar en un proyecto educativo propio. (3). Citar correctamente dichas obras reconociendo la labor de los autores y la licencia con la que se distribuyen. (4). Crear obras propias y asignarlas licencias flexibles para contribuir a la construcción de un patrimonio digital común. (5). Distribuir tanto las obras propias como las ajenas mediante el uso de herramientas 2.0.								
Contenidos								
(1). Propiedad intelectual y derechos de autor. (2). Licencias relevantes para docentes. (3). Acceso a recursos abiertos y formas de atribución. (4). Creación y distribución de contenido.								
Metodología y Fases								
Metodología: (*) Teniendo en cuenta las características de la formación telemática, el diseño de la actividad está enfocado desde una perspectiva predominantemente activa. Se plantearán una serie de actividades que implicarán:								



Consejería de Educación,
Formación y Empleo
Dirección General de
Recursos Humanos y Calidad
Educativa

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD

- La lectura de los materiales suministrados.
- La comunicación con el tutor, y con las demás personas que estén realizando el curso, mediante foros, correo electrónico, sistema de mensajería interna y charlas.
- La realización de determinadas tareas planteadas en el Aula de Teleformación de la CARM, que es un entorno de aprendizaje en línea que estimula el aprendizaje colaborativo al tiempo que estimula la labor tutorial por medio de un enfoque constructivista.
- Publicación en un Blog o Wiki de las tareas desarrolladas.

Fases:

(*) El curso se celebrará en una sola fase telemática, donde se desarrollarán los contenidos señalados y se realizarán las actividades correspondientes a cada uno de los distintos módulos y unidad final.

Ponentes

D. Francisco Antonio Pagán Martínez. Asesor Técnico Docente. Consejería de Educación, Formación y Empleo.
D. Eleuterio Jesús Saura Meroño. Asesor Técnico Docente. Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de junio de 2005, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 22-06-2005), será necesario:

- (1). La elaboración de las distintas tareas y evaluaciones de las que consta el curso, según el orden señalado por los materiales.
- (2). La realización y superación de un trabajo final-elaboración de un Blog o Wiki-donde se demuestre el logro de los objetivos y la asimilación de los contenidos desarrollados.